



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

179 / 01

Salta, 11 MAY 2001  
Expediente N° 12.100/01

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 421/00 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Rectoral N° 166/01, se suspenden las actividades administrativas y académicas el día 11 de mayo de 2001 para todo el ámbito de la Universidad a partir de horas 13:00;

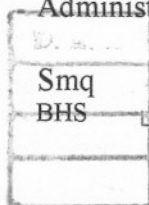
Que de acuerdo a la consulta realizada a Asesoría Jurídica para casos similares, corresponde prorrogar por un día hábil la fecha de cierre fijada en la Res. Int. 068/01 que operaba el día 18 de mayo de 2001;

**POR ELLO ; y en uso de sus atribuciones  
LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar el cierre de inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Cátedra DIETOTERAPIA Y CLÍNICA DIETÉTICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; el que operará el día 21 de mayo de 2001 a horas 18:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Parte de Prensa, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos



Lic. Barbara Honnassy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Lucrecia Salas  
Consejera Titular a/c de Decanato